

Buenos Aires, 7 MAY 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Energía y Combustibles, en base a una iniciativa de la señora Diputada Da. Blanca Saade.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar informe al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) respecto de los controles que debieron y deben realizarse como medidas precautorias a los gasoductos y a las empresas concesionarias de los servicios, en virtud que en tres años se han producido cuatro explosiones en la provincia de Salta, dando como resultados fatales la muerte de nueve personas y graves daños al medio ambiente, como así también los motivos que llevan a las sucesivas catástrofes en nuestro suelo.

Dios guarde al señor Presidente.

OF UTAOOS OF LA NACION